



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

OFICIO No.	351-A-PFV-02014	FECHA	17 de diciembre de 2020
------------	-----------------	-------	-------------------------

M.I. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2020-01163	FECHA DE SOLICITUD	11 de diciembre de 2020
---------------------	------------	--------------------	-------------------------

INFORMACIÓN DEL INSTRUMENTO DERIVADO

TIPO DE DOCUMENTO	Swap		
FECHA DE CONTRATACIÓN	22 de julio de 2020		
CLAVE ASOCIADA	P23-0520057_ID	DE FECHA	17 de diciembre de 2020
ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Quintana Roo		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte		
PLAZO	3561 días		
TASA DE EJERCICIO	Tasa fija del 4.95% , Tasa fija del 9.45%		
FECHA DE VENCIMIENTO	25 de junio de 2030		
MECANISMO O VEHÍCULO DE PAGO	Fideicomiso 744634		
FUENTE DE PAGO	Fondo General de Participaciones (Estatal)		

DESTINO: FINANCIAMIENTO U OBLIGACIÓN A CUBRIR

CLAVE DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL CONTRATADO O EQUIVALENTE	INSTITUCIÓN FINANCIERA O EQUIVALENTE
P23-0520057	29 de mayo de 2020	\$6,300,000,000.00	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte

INFORMACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA LOCAL	005 Publicado en el(la) Periódico Oficial del Estado el 03 de enero de 2020
ACTA DE CABILDO	No aplica
ÓRGANO DE GOBIERNO	No aplica

Las Confirmaciones de Operación con Nos. 6406449/IRS y 6406457/IRS de fecha 22/07/2020 se inscriben a la par de la Confirmación No. 6406449/6406457/IRS, de fecha 11/11/2020, que especifica, unifica y ajusta términos de las Confirmaciones señaladas.

El presente fue inscrito en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; el Artículo 9º de la Ley de Coordinación Fiscal; y los Artículos 3, 22, 30 y 41 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

Cadena original:
8b15523fcd0e1a20c84a4bb872dbff24

Sello digital:

ad04c7a4c061239e149de22873ade8aef27cc130b68dbd3db30d93e3bb378e0ed9a337281322847dab15edb0b18f505ff19664d3d24e32e649b40772dd7f57dfe8955dfded71300e3175822de300e167df452d7e11f2a22b76e037d6de9fefb464b7b800537979c22483cfae9aa32433f0aeadf4c68e61655148e630e7e3714e0f676586030721374c8a1febfe7981db6baf043a2cc81ba6773c9162e9cce8da357404f5983788934f6b2789c7e56577595a36b1fde9b1bb165c938181f3b32c7b3603946b8a561a6e3d4492d0e3fc0483d055dd39cddab475fe5d1b3782e2858212f42e9dc315b4b499656ff0cdc8a055020c37f431842365775d7d009

Plaza de la República s/n, colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06066

Tel.: 3688 1100

www.gob.mx/hacienda



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**UNIDAD DE COORDINACIÓN CON
ENTIDADES FEDERATIVAS**
Dirección General Adjunta de Deuda Pública
de Entidades Federativas y Municipios

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RICARDO DIEGO ALMANZA VASQUEZ

Cadena original:

8b15523fdc0e1a20c84a4bb872dbff24

Sello digital:

ad04c7a4c061239e149de22873ade8aef27cc130b68dbd3db30d93e3bb378e0ed9a337281322847dab15edb0b18f505ff19664d3d24e32e649b40772dd7f57dfe8955dfded71300e3175822de300e167df452d7e11f2a22b76e037d6de9fefb464b7b800537979c22483cfae9aa32433f0aelf4c68e61655148e630e7e3714e0f676586030721374c8a1febf7981db6baf043a2cc81ba6773c9162e9cce8da357404f5983788934f6b2789c7e56577595a36b1fde9b1bbb165c938181f3b32c7b3603946b8a561a6e3d4492d0e3fc0483d055dd39cddab475fe5d1b3782e2858212f42e9dc315b4b499656ff0cdc8a0550200c3f7431842365775d7d09

Plaza de la República s/n, colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06066

Tel.: 3688 1100

www.gob.mx/hacienda